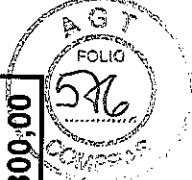


**MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUADRO COMPARATIVO -**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública N° 3/2019

EXP. MPT0019 3/2019
REPARTICION SOLICITANTE: MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
RUBRO: SALUD
FECHA: 20/09/2019

RENGLON	SUB RENGLO	DESCRIPCION	CANTIDAD HASTA	MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.		CENTRO MEDICO DEL PLATA SRL	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
1	.1	Exámenes médicos pre- ocupacionales	60	\$ 1.176,00	\$ 70.560,00	\$ 880,00	\$ 52.800,00
	.2	Exámenes médicos pre- ocupacionales- psicofónico	60	\$ 600,00	\$ 36.000,00	\$ 820,00	\$ 49.200,00
	.3	Control de ausentismo	3000	\$ 426,25	\$ 1.278.750,00	\$ 415,00	\$ 1.245.000,00
	.4	Controles médicos periódicos	20	\$ 1.176,00	\$ 23.520,00	\$ 320,00	\$ 6.400,00
	.5	Juntas médicas	100	\$ 3.000,00	\$ 300.000,00	\$ 1.250,00	\$ 125.000,00
	.6	Exámenes médicos post ocupacionales	20	\$ 1.176,00	\$ 23.520,00	\$ 320,00	\$ 6.400,00
TOTAL, IVA INCLUIDO				\$ 1.732.350,00			\$ 1.484.800,00



Observaciones: del análisis de las cotizaciones presentadas, surge que la de la firma CENTRO MEDICO DEL PLATA S.R.L. resulta ser la más económica.

Dra. Silvana E. Ojino
 Proseccionaria Administrativa
 Departamento de Compras y Contrataciones
 Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

MABEL A. BERNARDO
 OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS
 MINISTERIO PUBLICO TUTELAR

*COPIA
FOTOCOPIA*



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 4/2019

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2019

Ref.: Exp. MPT0019 3/2019 - Licitación Pública N° 3/2019 "Contratación del servicio de control de ausentismo, exámenes pre ocupacionales, psicotécnicos, post ocupacionales, periódicos anuales y juntas médicas".

Llega el expediente de referencia a conocimiento de esta Comisión de Evaluación de Ofertas a fin de dictaminar en el marco de la Licitación Pública N°3/2019, de etapa única, que tramita por actuación interna MPT0019 3/2019, con un presupuesto oficial de pesos dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil (\$ 2.463.000,00.-), IVA incluido.

A fs. 1/6 consta incorporada la solicitud del Departamento de Relaciones Laborales para iniciar las gestiones administrativas tendientes a la adquisición de referencia, junto con el Pliego de Especificaciones Técnicas y el cuadro de costos.

A fs. 7/8 se agregan presupuestos de referencia, solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

A fs. 10 la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable indica que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación por el monto que corresponde al ejercicio 2019, dejando constancia que en relación al ejercicio 2020, se estará a lo dispuesto en los artículos 26 al 35 del Anexo I del Decreto 3/2019, quedando subordinado al crédito que se consigne en el respectivo presupuesto.

A fs. 12 la Señora Asesora General Tutelar, toma conocimiento del inicio del trámite a través de su Secretaría Privada.

De fs. 15/39 obra el anexo II de la Resolución CCAMP N° 53/15 que detalla el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales de este Ministerio Público y a continuación el Departamento de Compras y Contrataciones incorpora el proyecto de la Disposición UOA con el correspondiente llamado, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Formulario Original para cotizar, juntamente con las especificaciones técnicas aportadas por el Departamento de Relaciones Laborales.

A fs. 42 obra la constancia de afectación preventiva, emitida por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, por la suma de pesos seiscientos quince mil setecientos cincuenta (\$ 615.750,00), correspondiente al monto proporcional del ejercicio 2019.

A fs. 44/45 se adjunta Dictamen DDLT N° 400/2019 de la Dirección de Despacho Legal y Técnica, mediante el cual se manifiesta que no existen impedimentos legales ni técnicos para la aprobación del proyecto de Disposición, con sus Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y el Formulario Original para Cotizar.

De fs. 48 a 61 se encuentra, la Disposición UOA que autoriza el llamado a Licitación Pública, que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, y el Formulario Original para Cotizar, y que designa los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas para la contratación de la referencia.

De fs. 62 a fs. 73 obran agregados comprobantes de inscripción en el RIUPP de empresas del rubro.

A fs. 74/85 surgen las invitaciones a diferentes empresas a participar de la presente Licitación, inscriptas en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad (RIUPP).

A fs. 86/87 y 90/94 lucen las constancias de publicación en la página de Internet del Ministerio Público y en el Boletín Oficial.

A fs. 89 consta mail a la Dirección General de Auditoría Interna del MP, poniendo en conocimiento del día de apertura de ofertas.

A fs. 98/99 obran el Acta de Apertura de Sobres N° 11/2019 y su Anexo, del cual surge que se han presentado dos (2) ofertas en tiempo y forma, por ante la Mesa de Entradas de este Ministerio Público Tutelar.

A fs. 100/525 obran incorporadas las dos (2) ofertas recibidas.

A) ANÁLISIS DE ASPECTOS FORMALES DE LAS OFERTAS:

1.- MEDICINA INTEGRAL FITZ ROY S.A.

- CUIT 30-70784233-0
- Domicilio: Acevedo 865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: contrataciones@cmfitzroy.com.ar

Cotiza el Renglón 1, Subrenglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$1.732.350,00).



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar, en original en el que indica plazo de mantenimiento de oferta de 30 días contados a partir del acto de apertura, inicio de la prestación para el 1º de octubre y forma de pago mensual (fs. 101/102).
- Copia de los pliegos que rigen la contratación suscriptos por apoderado de la firma (fs. 105/117).
- Duplicado del Formulario Original para Cotizar (fs. 118/119).
- Copia del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales suscripto por apoderado de la firma (fs. 120/129).
- Declaración Jurada de aptitud para contratar (fs. 130/131).
- Carta de presentación (fs. 133).
- Comprobante de inscripción en el RIUPP (fs. 134/137).
- Constancia de inscripción en AFIP e IIBB (fs. 138 y 324 a 330).
- Constitución de domicilio en CABA (fs. 145).
- Copia certificada de póliza de Seguro de Caución (fs. 205/208).
- Designación de representante técnico (fs. 210).
- Descripción detallada del servicio ofertado (fs. 211 a 374), cuya evaluación técnica realizada por el Departamento de Relaciones Laborales, se remite mediante Nota RRL N° 448/2019 (fs. 544).

Luego del acto de apertura se agregan Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma, Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017, copia certificada de reunión de directorio, y presenta originales de documentación societaria para certificar en el MPT, que obra a fs. 146/204.

2.- CENTRO MÉDICO DEL PLATA S.R.L.

- CUIT 30-60041791-2
- Domicilio: Av. La Plata 1963/65, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Correo electrónico: gustavo@cemepla.com.ar; ventas@cemepla.com.ar

Cotiza el Renglón 1, Subrenglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$1.484.800,00).

Documentación presentada:

- Formulario Original para Cotizar en original y copia, indicando plazo de mantenimiento de oferta, 30 días, inicio de la prestación para el 1º de octubre de 2019 y forma de pago, 30 días a partir de la fecha de presentación de la factura. (fs. 377/380).
- Carta de Presentación aceptando los documentos que rigen la contratación (fs. 381).
- Constancias de inscripción en AFIP e IIBB (fs 383 y 397/399).
- Certificado de inscripción en RIUPP (fs 387/392).
- Declaración Jurada de Aptitud para Contratar (fs. 457).
- Especificaciones Técnicas (fs. 458/469).
- Constitución de domicilio en CABA (fs. 470).
- Especificaciones Técnicas (fs. 472/526), cuya evaluación es realizada por el Departamento de Relaciones Laborales, y se remite a este Departamento mediante nota RRLL N° 448/2019 (fs. 544).

Luego del acto de apertura se agrega Certificados de Deudores Morosos Alimentarios de los responsables de la firma, Comprobante Resolución General AFIP 4164 E/2017, Declaración Jurada declarando datos de las pólizas vigentes, presenta originales de documentación societaria para certificar en el MPT, que obra a fs. 404/456

B) ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS OFERTAS

A fs. 530, se solicita la intervención al Departamento Relaciones Laborales a fin de que realice el análisis técnico de las ofertas presentadas.

Luego de un exhaustivo examen de las especificaciones técnicas de los productos ofertados, el Departamento mencionado solicitó información faltante y emitió su informe mediante Nota RRLL N° 448/2019 de fs. 544, manifestando que ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para la presente contratación.

C) EN CONCLUSION, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA

Del análisis practicado sobre la documentación contenida en los sobres presentados en esta Licitación Pública N° 3/2019, y de lo manifestado por el Departamento de Relaciones Laborales, esta Comisión recomienda declarar admisibles las ofertas presentadas por las firmas Medicina Integral Fitz Roy S.A., CUIT 30-70784233-0 y Centro Médico del Plata S.R.L., CUIT 30-60041791-2.

En virtud de ello, y atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia a los que debe ajustarse la gestión de las contrataciones y adquisiciones en los términos de la normativa vigente, tomando en consideración el Cuadro Comparativo de Ofertas que se incorpora junto al presente, y el análisis de los aspectos formales y técnicos, se aconseja PRE ADJUDICAR por precio, calidad e idoneidad, y demás condiciones de la oferta, en la presente Licitación Pública N° 3/2019, de etapa única, y bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, el Renglón N°1, subrenglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Unidad Operativa de Adquisiciones

"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

6 a la firma Centro Médico del Plata S.R.L., CUIT 30-60041791-2., por la suma total máxima de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$1.484.800,00), IVA INCLUIDO, por precio, calidad e idoneidad y demás condiciones de la oferta, en los términos del actual artículo 110 de la Ley N° 2.095 según texto consolidado.

Dra. Silvana E. Olivo
Prosecretaría Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

MABEL M. BERLUENDO
OFICINA DE RELACIONES LABORALES
S.S.C.A.
ABSORBIDA GENERAL TUTELAR

Lidia
Federico

100

100

100

100